

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTADAL AMAZÓNICA-AÑO 2023.

1. PRESENTACIÓN

Con el propósito de promover la producción de conocimiento científico, tecnológico y de innovación y, potenciar los saberes ancestrales que aporten al crecimiento de la ciencia y a la solución de los problemas locales, regionales y nacionales, en correspondencia con la misión y visión institucional, se convoca a los docentes a participar en el concurso interno para el financiamiento de proyectos de investigación y vinculación con recursos institucionales. La postulación se realizará considerando las bases de la convocatoria y los formatos correspondientes; cualquier situación no prevista en los documentos específicos de la convocatoria se resolverá con la normativa institucional vigente.

2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria de proyectos de investigación y de vinculación, tiene como principal finalidad fortalecer e impulsar el proceso de investigación y de vinculación en la Universidad Estatal Amazónica, mediante la generación de conocimiento científico, que contribuya a encontrar soluciones a problemas de la sociedad.

En este contexto, la Universidad Estatal Amazónica desarrolla programas y proyectos de investigación y vinculación en los cuales se realizan actividades que buscan generar conocimientos mediante la ejecución de investigación aplicada, que supongan la creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados obtenidos.

Se priorizarán los proyectos basados en las demandas o necesidades del territorio y en los dominios académicos de nuestra universidad, que, mediante una propuesta concertada entre los distintos actores permitan, a través de su ejecución, ofrecer soluciones a la problemática social, comunitaria o institucional del entorno y que adicionalmente, sean sostenibles en el tiempo. Con ello, se busca apoyar el desarrollo social, productivo y cultural de las comunidades en especial de la población vulnerable, mediante convenios o acuerdos de cooperación.

3. NÚMERO DE PROYECTOS Y MONTO A FINANCIAR

Para esta convocatoria se prevé financiar 5 proyectos de Investigación y/o Vinculación con un monto por proyecto de cien mil dólares americanos (\$100.000 USD).

Aclaratoria: Los proyectos cuyo monto no supere los ochenta y cinco mil dólares (\$ 85.000 USD), no serán considerados.

4. CAMPOS DE CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

Serán seleccionadas propuestas que tengan como fin la realización de una investigación y vinculación articuladas a necesidades de la sociedad, que busquen la solución a problemas concretos relacionados con las áreas de dominio y líneas de investigación de la universidad, a través del diseño y/o implementación modelos prototípicos y de adaptación de técnicas, tecnologías y metodologías. Para esta convocatoria, las áreas prioritarias de investigación y de vinculación son las que constan en las líneas de investigación institucionales:

A. ECOSISTEMAS BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES

Temas asociados:

- Caracterización, conservación y propagación de la biodiversidad amazónica.
- Identificación y monitoreo de flora y fauna silvestre.
- Evaluación de procesos evolutivos y ecológicos de los ecosistemas.
- Innovación y adaptación de tecnologías para ecosistemas sostenibles en la Amazonia Ecuatoriana.

B. GESTIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL

Temas asociados:

- Evaluación de impacto y análisis de riesgos ambientales.
- Ordenamiento Territorial.
- Conservación y manejo de cuencas hidrográficas y áreas naturales.
- Manejo integrado de ecosistemas tropicales.
- Uso y conservación de suelos.
- Monitoreo, evaluación y control de fuentes de contaminación.
- Remediación de áreas contaminadas.
- Producción y uso eficiente de las energías alternativas.

C. PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN SISTEMAS AGROBIODIVERSOS

Temas asociados:

- Manejo sostenible de sistemas de producción agrícola.
- Manejo sostenible de sistemas de producción animal.
- Identificación y caracterización de especies autóctonas con potencial para la alimentación animal y humana.
- Seguridad y Soberanía Alimentaria.

D. DESARROLLO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES.

Temas asociados:

- Integración sostenible de la producción agropecuaria y las agroindustrias locales para elevar el valor agregado de los productos finales.
- Alimentación funcional.
- Evaluación de productos con valor agregado para la alimentación humana y animal.
- Optimización de procesos para obtener materias primas con valor agregado para la alimentación, servicios y la salud.

E. TURISMO Y PATRIMONIOS

Temas asociados:

- Gestión turística sostenible.
- Ecoturismo para la conservación del ambiente.
- Desarrollo del turismo científico en la amazonia.
- Turismo comunitario como expresión de las culturas ancestrales.
- Turismo y patrimonio biocultural.

F. PLURINACIONALIDAD, SABERES ANCESTRALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Temas asociados:

- Plurinacionalidad y saberes ancestrales.
- Interculturalidad y cultura de paz.
- Política pública, gobernanza, justicia indígena, ética y comunicación social.
- Redes locales, nacionales e internacionales.
- Movimientos sociales amazónicos, territorio, cultura, lengua e identidad.
- La Pedagogía y la Didáctica en el Entorno Amazónico.

G. RECURSOS NATURALES, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES

Temas asociados:

- Evaluación y valoración de los servicios y bienes ecosistémicos a nivel de paisaje y uso de la tierra
- Condiciones de vida en zonas rurales
- Análisis de costos de oportunidad
- Evaluación de servicios ecosistémicos a nivel de paisajes
- Modelos bio-económicos aplicados en paisajes productivos
- Conservación y monitoreo de la biodiversidad forestal
- Reforestación y restauración forestal

- Sistemas agroforestales y métodos silvícolas
- Eco-fisiología forestal y agroforestal
- Ciencias de la madera
- Gobernanza y política forestal

H. INNOVACIÓN, NEGOCIOS Y DESARROLLO EN LA ECONOMÍA AMAZÓNICA

Temas asociados:

- **Innovación y Desarrollo económico:** Emprendedores, creación de empresas y perfil del empresario; Estructura empresarial y desarrollo económico; PYME y Cadenas de valor productivo; Innovación y oportunidades empresariales; Emprendimientos sociales y economía social; Política de innovación y de fomento empresarial; Educación para el emprendimiento; Bioeconomía
- **Bioemprendimiento:** Ambientales; Económicos; Sociales.
- **Estrategia Organizacional:** Estrategia empresarial; Transformación y cambios en las Organizaciones; Estrategia financiera; Sistemas de información; Gobernanza corporativa.
- **Comportamiento Organizacional:** Cultura y clima organizacional; Relaciones de poder; Relaciones interpersonales; Gestión del talento humano.
- **Competitividad y Productividad:** Cadenas de suministro y sus relaciones; Evolución de los procesos logísticos; Gestión de Operaciones; Innovación de procesos; Metodologías de mejoramiento de la producción; Productividad; Responsabilidad Social; Ecoeficiencia.
- **Mercadeo y Biocomercio:** Biocomercio; Marketing estratégico y operativo; Neuromarketing; Servicio y Atención al cliente.

5. PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN O VINCULACIÓN

Las propuestas de investigación o vinculación deberán ser presentadas en los formatos establecidos por el Decanato de Investigación (**Ver Formato 1.**) y el Decanato de vinculación (**Ver Formato 2**), a través de la ventanilla única de recepción de documentos de la UEA y la versión electrónica deberá de ser enviada a los correos institucionales (investigacion@uea.edu.ec & vinculacion@uea.edu.ec). **No se considerarán propuestas que estén incompletas o que hayan sido enviadas luego de la fecha y hora señaladas.**

Los tipos de proyectos que pueden postular son: Investigación aplicada; para el desarrollo tecnológico; para la innovación, para rescatar y potenciar los saberes ancestrales.

Los proyectos de vinculación deben responder a las exigencias, necesidades y problemas del entorno, desde sus dominios académicos y con alcance territorial, a través de acciones focalizadas a problemas sociales donde las personas de las comunidades participen activamente.

Aclaratoria: Las propuestas deberán estar claramente establecidas, las actividades de socialización y transferencia con los grupos de interés; así como, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2020-2030 y los objetivos del PDOT 2021-2025 de las provincias Amazónicas.

6. EQUIPOS QUE CONFORMARAN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

Los proyectos deberán proponer un equipo de investigación y vinculación interdisciplinario que cumplirá al menos con los siguientes requisitos

- a) Director(a) de proyecto:** Es el personal académico que propone, gestiona, dirige y coordina la ejecución del proyecto de investigación, quien deberá ser Profesor Titular a tiempo completo y demostrar conocimiento en una de las áreas afines al proyecto de investigación propuesto.
- b) Codirector(a) del proyecto:** Es el personal académico que colabora directamente en la ejecución del proyecto de investigación. Por ausencia del director del proyecto, es quien deberá realizar las actividades de gestión para dar continuidad a la ejecución del proyecto.
- c) Investigadores(as):** El personal académico titular a tiempo completo de la UEA y/o investigadores externos asociados, que participarán en el desarrollo de las actividades de investigación, conjuntamente con el director y el codirector del proyecto, y deberán demostrar conocimiento en una de las áreas afines al proyecto de investigación propuesto.
- d) Personal de apoyo investigación:** Los equipos de los proyectos de investigación podrán contar con personal académico titular a tiempo parcial, medio tiempo y ocasional, personal de apoyo académico, y estudiantes, quienes podrán participar en los proyectos de manera parcial. El personal de apoyo no podrá ostentar la calidad de director, codirector o investigador del proyecto.

Todos los miembros deben constar expresamente en el equipo de trabajo del proyecto con tareas específicas.

En proyectos de vinculación, el equipo estará conformado por dos (2) profesores titulares a tiempo completo, y opcionalmente podrán contar con personal de apoyo; quienes podrán ejercer las siguientes funciones:

- e) Líder de proyecto:** Es el personal académico que propone, gestiona, dirige y coordina la ejecución del proyecto de vinculación.
- f) Promotor de proyecto:** Es el personal académico que colabora directamente en la ejecución del proyecto de vinculación.
- g) Personal de apoyo vinculación:** Los equipos de los proyectos de vinculación podrán contar con personal académico, titular a tiempo parcial, medio tiempo y ocasional, personal de apoyo académico, y estudiantes, quienes podrán participar en los proyectos

de manera parcial. El personal de apoyo no podrá ostentar la calidad de líder o promotor de proyecto.

h) Estudiante de pregrado y posgrado

7. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos podrán tener una duración **máxima de dos años**. El inicio de las actividades será, mediante aprobación del Honorable Consejo Universitario.

8. PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS

Los proyectos contarán con un presupuesto **máximo de \$100.000** (cien mil dólares) que serán utilizados en:

1. Capacitación especializada al equipo de investigación;
2. Pago de servicios (asesor experto, licencias, análisis, otros);
3. Viajes técnicos;
4. Transferencia de resultados.

9. PRODUCTOS Y ENTREGABLES.

En las propuestas de investigación o de vinculación se indicará todos los productos que se lograrán y los entregables que se obtendrán durante o al final de la ejecución. El proyecto de investigación o de vinculación deberá generar resultados o productos según su alcance:

- Tecnologías innovadoras que resuelvan problemas del territorio amazónico.
- Guías o manuales para contribuir a la solución de problemas en las áreas temáticas consideradas en esta convocatoria.
- Diseños o prototipos para mejorar la competencia de los productos o emprendimientos amazónicos.
- Patentes y/o registros.

En el caso de los proyectos de investigación, adicionalmente, cada miembro del equipo de investigadores deberá asumir el compromiso de presentar, al menos, uno de los siguientes resultados:

- Artículo en revistas científicas indexadas en SJR o factor de impacto en las bases Scopus o WOS;
- Libro o Capítulo de libro indexado en Scopus o WOS;
- Presentar los resultados de investigación en un evento académico internacional, desarrollado fuera del país;
- Dirigir cuatro (4) trabajos de titulación de grado;

El cumplimiento de este compromiso adicional no podrá ser considerado como el resultado del proyecto de investigación.

En todas las publicaciones que sean producto de la investigación en el proyecto, se deberá hacer constar el nombre del proyecto con su respectivo código, así como la afiliación institucional a la **UNIVERSIDAD ESTADAL AMAZÓNICA**.

10. ETAPAS DEL CONCURSO

Etapa 1. Verificación de cumplimiento de requisitos

En esta fase se contará con la propuesta completa (proyecto) y se examinarán los requisitos por parte del Decanato de Investigación y del Decanato de Vinculación. La lista de requisitos y tabla de chequeo se encuentra en la (**REQUISITOS PARA LA APROBACION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN**) Las propuestas que no cumplan con todos los requisitos no pasarán a la segunda fase.

Aclaratoria: La propuesta del proyecto deberá de ser entregada junto a la lista de chequeo que se encuentra en versión PDF.

Etapa 2. Selección de proyectos Evaluación por pares externos

Las propuestas de los proyectos que cumplan con los requisitos establecidos serán evaluadas mediante el sistema de doble par ciego con especialistas externos de la Red CEDIA, a través de la plataforma OJS. Los criterios de evaluación que se usarán se encuentran en los anexos

Etapa 3. Asignación de puntajes

Los proyectos serán calificados sobre la base de ocho parámetros:

1. Calidad científica;
2. Relevancia;
3. Objetivos;
4. Metodología;
5. Cronograma;
6. Presupuesto;
7. Infraestructura;
8. Escalabilidad /Transferencia.

11. APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Decano de Investigación o Vinculación en coordinación con los Comités Técnicos de Investigación y Vinculación respectivamente, elaborarán el informe integrado que incluye el expediente de cada proyecto y lo pondrá en conocimiento del Honorable Consejo Universitario para su análisis y aprobación.

12. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

- La convocatoria permanecerá abierta desde el 08 de noviembre de 2022 al 04 de enero de 2023.



UEA
UNIVERSIDAD
ESTATAL AMAZÓNICA

Descripción	Fecha inicio	Fecha final
Publicación de la convocatoria	08 de noviembre de 2022	
Notificación de propuestas que cumplen los requisitos	09 de enero de 2023	
Corrección de propuesta y entrega de versión definitiva	09 de enero de 2023	16 de enero de 2023
Proceso de evaluación externa	17 de enero de 2023	28 de febrero de 2023
Información de resultados proyectos aprobados	06 de marzo de 2023	

Puyo, 08 de noviembre 2022

Dr. Yasiel Arteaga Crespo, PhD.
DECANO DE INVESTIGACIÓN

Dra. Lorena Paredes Andrade, PhD.
DECANA DE VINCULACIÓN